

Multas
años y que sea acuerdo se ponga en conocimiento de los propietarios que regieren sus encauzamientos a la Señora Maestra para que invite al número de Señoras de esta localidad que juzgue necesario al objeto de calificar y aprepiar las labores que prestaen las niñas, distribuyendo en dichos actos los premios adquiridos en virtud de acuerdo de la corporación fechada once de Junio último. Se acordó aprobar la providencia del Señor Alcalde imponiendo la multa de dos pesetas en virtud de denuncia del guarda municipal jurado, a Lucas Alonso de esta vecindad por infracción de los bando de policía rural. Y no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firmaron dichos Señores de que yo el Secretario certifico.

Clemente de Irarrazábal

Joaquim Moretta

Higinio Alarcón

Alejo Cuyart

Manuel de la Peña

Mariano Miguel

Daniel de la Peña

En la villa de Villadiego a diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y tres, reunióse el Ayuntamiento en su sala capitular para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Clemente de Irarrazábal y asistencia de los Señores Moretta, Alonso, Peña, Cuyart y Miguel, Partida y otra licida el asunto anterior fue aprobado. Se acordó establecer el oficio diez y seis del año y hora de las doce de su mediodía para la venta en cada una de las veintiún pueblos de la jurisdicción en la parroquia de la Cometa y que los vendedores de la misma se echen al recorrido municipal por parte D. Casimiro Benachena por vía de gratificación de los buenas servicios que cumple cargo que desempeñan viéndose prestando los correspondientes servicios debocina, horarios y provisiones para las comidas de los festejos

